



**Pruebas específicas de aptitud
para selección de profesorado interino
(Orden de 16 de enero de 2019)**

**CUERPO DE CATEDRÁTICOS DE MÚSICA Y AA. EE.
ESPECIALIDAD DE DIRECCIÓN DE CORO
PUBLICACIÓN SOBRE LA CALIFICACIÓN PROVISIONAL.**

Tras la realización y valoración de la Parte A de la Prueba de Aptitud, ninguno de los aspirantes ha obtenido una puntuación igual o superior a cuatro puntos (4,00), por lo cual no pueden continuar en este proceso selectivo al no haber superado la citada prueba.

El plazo de reclamación finalizará a las 13,30 horas del día 11 de junio de 2019, debiendo de ser presentada dicha reclamación en la Secretaría del Conservatorio Superior de Música "Manuel Massotti Littel" de Murcia.

Murcia, a siete de junio de dos mil diecinueve.

Vº. Bº. LA PRESIDENTA

Fdo: Josefa Pilar Miranda López

EL SECRETARIO

Fdo: Javier Artigas Pina